

SEÑOR  
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

DEMANDANTE: PST PAPER SUPPLIES TRADER SAS

DEMANDADO: LUIS FERNANDO IZQUIERDO CORRALES

RADICACION: 2018- 601

ARLEY DIAZ USMA, conocido dentro del proceso como el apoderado de la parte demandante, por medio del presente memorial me permito presentar la liquidación de crédito:

- TITULO VALOR PAGARE **No 001** CAPITAL \$13.946.000.00

Fecha de vencimiento pagare el día 28 de noviembre de 2015, han transcurrido

115 meses que al 2 % mensual, corre un interés moratorio de 144%.

\$ 13.946.000.00 X 144% \$20.108.160.00

**Total** \$ 20.108.160.00

En la anterior forma dejo presentada la liquidación del crédito de acuerdo a lo establecido por el artículo 446 del Código General del Proceso..

Del señor Juez,

Cordialmente,



ARLEY DIAZ USMA

C.C No 94.253.582 de Caicedonia

T.P No 120.915 del H.C.S de la J.